

RESOLUCIÓN N° 359-SRT-18

Tartagal, 31 de agosto de 2018
EXPTE N° 20.170/11

VISTO la Resolución H. N° 1059/18, por la que se otorga al Prof. Walter Gonzalez incremento temporario de dedicación de simple a semiexclusiva en el cargo temporario de Auxiliar Docente de Primera Categoría para la asignatura Lengua y Cultura Wichi; y

CONSIDERANDO:

QUE se notificó de la Resolución H. N° 1059/18 el 28 de agosto del corriente año.

QUE debido a la licencia anual ordinaria (hasta el 5 de mayo del corriente año), luego del alta médica por largo tratamiento de fecha 2 de febrero de 2018 de la Jefe de Trabajos Prácticos, a cargo de las asignaturas Lengua y Culturas Latinas I y II, el Prof. Walter Gonzales cumple funciones en las mismas desde el 13 de marzo de 2018.

**LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL
RESUELVE:**

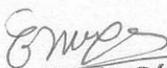
ARTÍCULO 1°.- Poner en funciones al Prof. Walter GONZALEZ, D.N.I. N° 22.196.133 en el cargo temporario de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva de la cátedra Lengua y Cultura Wichi, para cumplir funciones por extensión en las asignaturas Lengua y Cultura Latinas I y II, a partir del 28 de agosto de 2018.

ARTÍCULO 2°.- Reconocer de legítimo abono las funciones cumplidas por el Prof. Walter GONZALEZ, a partir del 13 de marzo y hasta el 27 de agosto de 2018.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el presente gasto al cargo de Profesor Asociado con dedicación exclusiva contemplado en la res. C.S. N° 259/18, actualmente vacante.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar al interesado, a Secretaría Administrativa y a Dirección General de Personal.

ama


Ing. Estela Gómez
Secretaria
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.




Esp. Graciela Andreani
DIRECTORA
Sede Regional Tartagal UNSa